

Informe Gastos

Número de poliza

303-0704972/303-0705197



Cliente

FRUTAS CHANITOS

Monto de transferencia

Q1,744.00

Monto Recibo/Factura

Custodio:	Q0.00		Buscua:	Q87.16
Cuadrilla:	Q0.00		Orsa:	Q0.00
Montacarga:	Q0.00		Muellaje:	Q0.00
Marchamo:	Q0.00		Demoras:	Q0.00
Almacenaje:	Q0.00		Carta Correcion:	Q0.00
Parqueo:	Q0.00		THC:	Q0.00
Revision:	Q0.00		Magia:	Q0.00
ATC/circulacion:	Q0.00		Alimentos:	Q0.00
Autenticas:	Q0.00		Corroboration:	Q0.00
DCS:	Q0.00		Otros:	Q0.00
Documentos:	Q0.00		TI Ext portuaria :	Q0.00
Multas:	Q1,167.58		Fotocopias:	Q0.00
Rev no Instructiva:	Q0.00		Condicion:	Q0.00
Detencion:	Q0.00		Collect:	Q0.00
Despacho:	Q0.00		ATC:	Q0.00

Total:	Q1,254.74
Vuelto:	Q489.26

Número

Forma de vuelto

TRANSFERENCIA

DETALLE PREVIO PAGO DE LA BOLETA SAT-2000 DEL FORMULARIO SAT - 0811 INGRESOS COBRANZA

Generada desde www.declaraguate.gt con Número de formulario 29039469067 y Número de Acceso 722128432

INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA con NIT 2107660K, detalle de impuestos y sanciones. Con fecha de emisión día 5 de Octubre de 2020.

Origen: Recibo de ingresos Calculo de Sanciones

Observaciones: POR ARRIBO TARDIO DE LA DUCA No. 303-0704972

CONCEPTO	VALOR
INFRACCION ADUANERA ADMINISTRATIVA ART. 6 DTO. 14-2013	Q 583.79
Total	Q 583.79

SATSuperintendencia de
Administración Tributaria**BOLETA DECLARAGUATE**Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica
(Por banca electrónica requiere BancaSAT)

Código de formulario

SAT-2000Forma 2000-SAT-SCC
Correlativo CGC No. 190,394,690

Duplicado



Declaración del contribuyente o representante legal

Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguate con los datos:

Código:..... SAT-811

Nombre:..... RECIBO DE INGRESOS

Número:..... 29 039 469 067

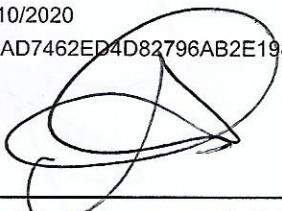
Período de imposición:... octubre de 2020

NIT del contribuyente:.... 2107660K

Nombre o razón social del contribuyente:..INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y
COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de impresión:.... 05/10/2020

Resumen:..... 060AD7462ED4D82796AB2E198BE0ADC9E9EFEAEC



Firma del contribuyente o representante legal

Número de acceso
722128432

Número de formulario

29 039 469 067

Número de contingencia

583 794 410 920 614 930

Monto a pagar

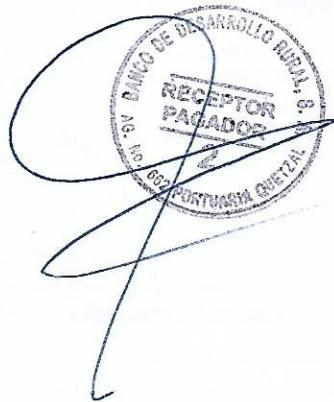
Q 583.79Cuando se presenta en ventanilla bancaria,
válido únicamente por el importe impreso por la
máquina registradora en el reverso de esta hoja.Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: **05/10/2020**.

Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde.

Autorización Resolución CGC No. MS./002182 Gestión No. 377162 De Fecha 04/06/2019 Correlativo 648/2019 De Fecha 11/07/2019 E, Fiscal 4-ASCC-16620 De Fecha 11/07/2019 Autorizado del
161662501 Al 229842500 Libro 4-ASCC Folio 100.

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. - SAT-2000 - DECLARAGUATE
[QUETZALES] N-ON 498 bmpe 662 05/10/2020 14:41:01 20201005 1873118794
No. Operacion Bancaria: 0162020100514410178901952
Codigo de Formulario: SAT-2000
Número de Formulario: 29039469067

Efectivo....: 583.79
Chq. Propios: 0.00
Chq. Loc....: 0.00 Cheque:
Total.....: 583.79





GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Guatemala, 05 de octubre de 2020

Señor:
Recaudación
Superintendencia de Administración Tributaria SAT
Puerto Quetzal.



Vinicio Giovanni Tobar Cruz, guatemalteco, de 52 años, casado, Agente de Aduanas, con número de DPI 1840459750101 extendida por el Renap, con oficina en Edificio Auxiliar II, Oficina 206, Segundo Nivel Puerto Quetzal lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO, S.A, Agencia Aduanera Jurídica con Registro 303, en Representación de FRUTAS CHANITOS SA DE CV.

Por este medio solicito recibo para pago de multa de la declaración 303-0704972 DUCA GTPRQPQ-20-063753-0001-5, ya que es una declaración TO que se presentó en arribo tardío, lo hacemos de manera voluntaria sin que nos emitan audiencia para adelantar pasos y poder concluir lo más pronto posible dicho trámite.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente,

Por: FRUTAS CHANITOS SA DE CV

Giovanni Tobar Cruz
Agente de Aduana
Reg. 303

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.
SERTOBAR



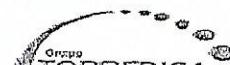
Agencia Campos
Custom Broker



Forwarder



Custom Broker



warehouse

DETALLE PREVIO PAGO DE LA BOLETA SAT-2000 DEL FORMULARIO SAT - 0811 INGRESOS COBRANZA

Generada desde www.declaraguate.gt con Número de formulario 29019470600 y Número de Acceso 300428834

INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA con NIT 2107660K, detalle de impuestos y sanciones. Con fecha de emisión día 2 de Octubre de 2020.

Origen: Recibo de ingresos Calculo de Sanciones

Observaciones: PARA RECTIFICACION DE DATOS DE LA DUCA NO. 303-0704972

CONCEPTO	VALOR
INFRACCION ADUANERA ADMINISTRATIVA ART. 6 DTO. 14-2013	Q 583.79
Total	Q 583.79

SAT

Superintendencia de
Administración Tributaria

BOLETA DECLARAGUATE

Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica
(Por banca electrónica requiere BancaSAT)

Código de formulario

SAT-2000

Forma 2000-SAT-SCC
Correlativo CGC No. 190,194,706

Duplicado



Declaración del contribuyente o representante legal

Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguate con los datos:

Código:..... SAT-811
Nombre:..... RECIBO DE INGRESOS
Número:..... 29 019 470 600
Período de imposición:... octubre de 2020
NIT del contribuyente:.... 2107660K

Nombre o razón social del contribuyente:..INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y
COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de impresión:.... 02/10/2020

Resumen:..... C32EB8031D9B8BF689D7ACDC60C678156DA40AC2

Firma del contribuyente o representante legal



Número de acceso
300428834

Número de formulario

29 019 470 600



Número de contingencia

583 794 410 620 617 560

Monto a pagar

Q 583.79

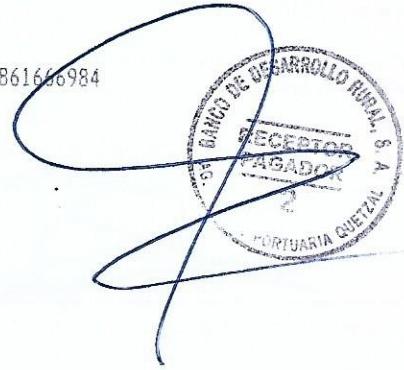
Cuando se presenta en ventanilla bancaria,
válido únicamente por el importe impreso por la
máquina registradora en el reverso de esta hoja.

Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: **02/10/2020**.

Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde.
Autorización Resolución CGC No. MS./002182 Gestión No. 377162 De Fecha 04/06/2019 Correlativo 648/2019 De Fecha 11/07/2019 E. Fiscal 4-ASCC-16620 De Fecha 11/07/2019 Autorizado del
161662501 Al 229842500 Libro 4-ASCC Folio 100.

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. - SAT-2000 - DECLARAGUATE
[QUETZALES] N-ON 268 bmpe 662 02/10/2020 10:41:53 20201002 1861666984
No. Operacion Bancaria: 016202010210415378862062
Codigo de Formulario: SAT-2000
Número de Formulario: 29019470600

Efectivo.....: 583.79
Chq. Propios: 0.00
Chq. Loc....: 0.00 Cheque:
Total.....: 583.79





Señores

Unidad de Recaudacion y Gestión Aduana Puerto Quetzal
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
Su despacho



Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 54 años, casado, de nacionalidad Guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en Edificio de Módulos Auxiliares II, Modulo 206 Puerto Quetzal, del Municipio de San José, del departamento de Escuintla, lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de FRUTAS CHANITOS, S.A. DE C.V. , sin numero de identificación tributaria ya que es exportador Mexicano, ante usted atentamente manifiesto lo siguiente:

===== HECHOS =====

1. El dia 1/10/2020 se validó y fue aceptada ante el sistema informático del servicio aduanero la declaración única centroamericana (DUCA) número GTCTUTU-20-063753-0001-5, con número de correlativo 303-0704972, régimen 24-TO , declarando 20 Pallets conteniendo Banano fresco.
2. La carga se encuentra amparada con la carta de porte y manifiesto No. 57558 contenedor CAIU5557670 y factura comercial No. 44885 dicho contenedor inicio transito desde aduana Tecun Uman II hacia aduana de puerto Quetzal.
3. Para la formulación de la duca 303-0704972 régimen 24-TO a consignación de mi representada, al momento de la digitalización de datos involuntariamente se consigna como deposito temporal: TCQ siendo lo correcto: TPQ
4. Que el Decreto 14-2013 del Congreso de la República, Ley Nacional de Aduanas, en su Artículo 11 inciso I) establece: Consignar en la declaración de mercancías información incorrecta o con omisiones, que no tengan incidencia en la obligación tributaria aduanera, y solicitar rectificación de esa misma declaración. Esta infracción, se sancionará siempre y cuando medie solicitud por escrito del declarante conforme el artículo 333 del RECAUCA.
En su Artículo 6 la misma ley citada en el inciso anterior establece: Es infracción aduanera administrativa toda acción u omisión que implique incumplimiento de normas jurídicas de orden sustancial o formal, relativas a obligaciones administrativas en materia aduanera, establecidas en leyes y disposiciones legales vigentes.





GES OPERADOR LOGÍSTICO

Honestidad y Responsabilidad

(...) Las infracciones aduaneras administrativas se sancionarán con una multa de trescientos Pesos Centroamericanos (\$CA 300.00) o su equivalente en quetzales según el tipo de cambio del día en que se incurrió en la infracción. Cuando en un mismo procedimiento administrativo y disciplinario se genere más de una multa, se aplicará una sola, independiente del número de infracciones. Las sanciones estarán sujetas a los cargos y rebajas en los términos y condiciones que establece el Código Tributario.

5. La rebaja de la multa administrativa se fundamenta en lo establecido en el artículo 94 "A" del Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la república de Guatemala, la cual se hace de forma voluntaria.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente

===== SOLICITO =====

1. Sea autorizado el PAGO VOLUNTARIO de la infracción aduanera administrativa, y de esta manera subsanar la información incorrecta declarada en la DUCA: 303-0704972 regimen "TO" corrigiendo el deposito temporal, siendo el correcto: TPQ.

La presente solicitud tiene su fundamento Legal en lo establecido según los artículos:

Artículos 12 y 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 6 y 11 del Decreto 14-2013 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Nacional de Aduanas" y Artículo 94 "A" del Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la república de guatemala

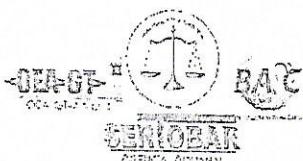
Puerto Quetzal, 2 de octubre de 2020

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.
SERIOBAR

Por: FRUTAS CHANITOS, S.A. DE C.V.

Lic. Vinicio Giovanni Tobar Cruz

Agente de aduanas



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



OF. GUATEMALA, 4a. Calle 7-53, Zona 9
EDIFICIO TORRE AZUL 1er Nivel, Local 105
PBX: 2312-5000
OF. PUERTO QUETZAL 31-FA-CCC COB
PBX: 7828-3500 SERVICIO POR
NIT.: 337783-0 ELECTRONICO

NUMERO DE AUTORIZACION

A905F4E0-CFEB-4A20-B327-22DC6C5C2E38

Serie: A905F4E0 Numero DTE: 3488303648

Numero Acceso:

Fecha y Hora emision: 02/10/2020 13:28:07

Fecha y Hora
Moneda: GTC

Correlativo CGC: 016253

USUARIO: INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIOS, S.A.
DIRECCION: 14AV. 25-06 ZONA 5 25 DE JUNIO GUATEMALA

NIT: 2107660-K

FECHA: 02/10/2020

BARCO: -
CLASE DE SERVICIO:
ESLORA

FECHA Y HORA DE ATRAQUE

FECHA Y HORA DE ZARPE

T.R.B.

TARIFA	SERVICIOS	VALOR Q.
7293	PESO BRUTO VERIFICADO, CERTIFICACIÓN CONTENEDOR EXPORTACIÓN: COBRO POR EL VGM DEL CONTENEDOR CAIU 5557670	87.16

7293 PESO BRUTO VERIFICADO, CERTIFICACIÓN CONTENEDOR EXPORTACIÓN: COBRO POR EL VGM DEL CONTENEDOR CAIU 5557670

87 16

No. J-

7166013



BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL - CA
N-ON 451 02/10/2020 13:51:24

N-UN 451 000
TIPO FACTURA : FACTURA DE ALMACENAJE 16253
FACTURA : PQ INTERCENTROA
CLIENTE : 2107660-K
AUTORIZACION : 1731975
EFECTIVO : 87.16 NCheque:
CHQ. PROPIOS : 0.00 NCheque:
CHQ. LOCALES : 0.00
TOTAL : 87.16

FIRMA RECEPTOR _____ **FIRMA ENTERANTE** _____
VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA

Cod Banco:
Cod Banco:

FIRMA ENTERANTE

-1-BDR-001

Edición CGC. AO/003
1-CCC 16552 de fech

Tipo de cambio 7.78222

SUB-TOTAL

87,16